



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**RES. CDECO N° 079/18**

**Salta, 13 de marzo de 2018**  
**Expte. N° 6060/18**

**V I S T O:** La nota presentada por el Dr. César Moreno, Profesor Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores Modulo I de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la sede Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita una modificación en el orden del dictado de los Módulos I y II de la citada asignatura por encontrarse en trámite la cobertura de cargos docentes, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CS N° 322/03 - Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Administración no establece correlatividad entre los Módulos I y II de la asignatura Contabilidad para Administradores.

Que la Cra. Rosalía Jaime, Profesora Adjunta de la asignatura Contabilidad para Administradores Modulo II presta conformidad a dicha solicitud.

El dictamen de la Comisión de Docencia que obra a fs. 5 aconsejando aprobar el proyecto de fs. 3.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 02/18 de fecha 13 de marzo de 2018.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

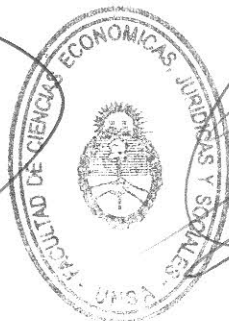
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR** el dictado del Módulo II de la asignatura Contabilidad para Administradores de la carrera de Licenciatura en Administración Módulo I que se dicta en las sedes Rosario de la Frontera a partir del 12 de marzo y hasta el 27 de abril y del Módulo I de la misma asignatura a partir del 30 de abril hasta el 22 de junio del corriente año

**ARTICULO 2º. HAGASE SABER** al Dr. César Moreno, a la Cra. Rosalía Jaime, al Director de la sede Metan-Rosario de la Frontera, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos y de Informática de esta Unidad Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*nv*

  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
**Dr. Hugo Ignacio Ilinos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa